



ASAMBLEA DE MADRID

**EXCMO. SR.:**

**La Mesa de la Comisión de Cultura**, en su reunión de 1 de febrero de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el **artículo 143.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid**, acuerda remitir, por vía de la Presidencia de la Asamblea, **al Consejo de Gobierno las siguientes enmiendas al articulado del PL 16/2022 RGE 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid**:

- Números 7, 8, 9, 10 y 15 del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Números 11, 15, 16 y 18 del Grupo Parlamentario Socialista.
- Números 3, 6, 7, 8, 9 y 14 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- Números 6, 8 y 9 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Estas enmiendas al articulado fueron publicadas en el **BOAM núm. 65, de 6 de octubre de 2022**.

La presente remisión se efectúa a los solos efectos de que el Consejo de Gobierno manifieste si presta o no su conformidad a la tramitación de las mismas, al entender la Mesa de la Comisión que podrían incurrir en el supuesto de aumento de los créditos presupuestarios o reducción de los ingresos del ejercicio presupuestario en curso, en la medida en que requieren medios, financiación o propugnan actuaciones administrativas que acarrear costes.

En la Sede de la Asamblea, a 1 de febrero de 2023

**LA PRESIDENTA**

Fdo.: EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**